

REPÚBLICA DE CHILE



PUBLICACIÓN OFICIAL

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

LEGISLATURA 366^a

Sesión de Instalación, en domingo 11 de marzo de 2018

(De 9:15 a 10:24)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUIDO GIRARDI LAVÍN, VICEPRESIDENTE,
Y CARLOS MONTES CISTERNAS, PRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pag.
I. ASISTENCIA.....	3
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3
III. INVESTIDURA DE SENADORES.....	4
IV. ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO.....	9
V. INSTALACIÓN DEL SENADO.....	10

A n e x o

DOCUMENTO:

Sentencia de Tribunal Calificador de Elecciones sobre Proclamación de Senadores Electos.....	17
--	----

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Navarro Brain, Alejandro
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarría, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
 —Von Baer Jahn, Ena

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 9:15, en presencia de 43 señores Senadores.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento, el señor Secretario General dará cuenta del oficio mediante el cual el Tribunal Calificador de Elecciones comunica la sentencia de proclamación de los ciudadanos electos Senadores o Senadoras (**Véase en los Anexos el documento**).

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Señoras Senadoras y señores Senadores, el oficio del Tribunal Calificador de Elecciones acompaña copia de su sentencia, la cual, en esencia, es del siguiente tenor:

“**VISTOS:**

“Que los artículos 95 de la Constitución Política de la República, 110 y 121 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, disponen que el Tribunal Calificador de Elecciones debe conocer del escrutinio general, calificar la elección de Senadores y proclamar a los que resulten electos.

“Que la votación que se califica se verificó el 19 de noviembre de 2017 y tuvo por finalidad renovar parcialmente la composición del Senado, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 49 de la Carta Fundamental (...).

“Que se proclaman Senadores electos para el período constitucional de ocho años que se inicia el 11 de marzo de 2018, a los siguientes ciudadanos:

“En la 1ª Circunscripción Senatorial” (Región de Arica y Parinacota) “a don José Miguel Insulza Salinas y don José Durana Semir.”

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 2ª Circunscripción Senatorial” (Región de Tarapacá) “a don Jorge Soria Quiroga y doña Luz Ebensperger Orrego.”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 4ª Circunscripción Senatorial” (Región de Atacama) “a doña Yasna Provoste Campillay y don Rafael Prohens Espinosa.”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 6ª Circunscripción Senatorial” (Región de Valparaíso) “a don Juan Ignacio Latorre Riveros, don Ricardo Lagos Weber, doña Isabel Allende Bussi, don Francisco Chahuán Chahuán y don Kenneth Pugh Olavarría.”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 9ª Circunscripción Senatorial” (Región del Maule) “a don Álvaro Elizalde Soto, doña Ximena Rincón González, don Juan Antonio Coloma Correa, don Rodrigo Galilea Vial y don Juan Castro Prieto.”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 11ª Circunscripción Senatorial” (Región de La Araucanía) “a don Jaime Quintana Leal, don Francisco Huenchumilla Jaramillo, don Felipe Kast Sommerhoff, doña Carmen Gloria Aravena Acuña y don José García Ruminot; y”...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

“En la 14ª Circunscripción Senatorial” (Región de Aisén) “a doña Ximena Órdenes Neira y don David Sandoval Plaza.”.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Firman el Presidente del Tribunal, don Patricio Valdés Aldunate, y los Ministros señores Haroldo Brito Cruz, Juan Eduardo Fuentes Belmar y Luis Pareto González.

Nada más, señor Presidente.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Gracias, señor Secretario.

III. INVESTIDURA DE SENADORES

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Las señoras Senadoras y los señores Senadores electos recién nombrados deberán prestar ju-

ramento o promesa en forma individual, con arreglo a la fórmula indicada en el artículo 4º del Reglamento de la Corporación.

Les solicito tanto a Sus Señorías cuanto a las demás personas presentes ponerse de pie.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Isabel Allende Bussi:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora ALLENDE.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieris, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Carmen Gloria Aravena Acuña:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora ARAVENA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Francisco Chahuán Chahuán:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor CHAHUÁN.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Juan Castro Prieto:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor CASTRO.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Juan Antonio Coloma Correa:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y

acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor COLOMA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor José Durana Semir:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor DURANA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Luz Ebensperger Orrego:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora EBENSPERGER.— Sí, juro por Dios.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Álvaro Elizalde Soto:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor ELIZALDE.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Rodrigo Galilea Vial:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor GALILEA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor José García Ruminot:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución

Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor GARCÍA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Francisco Huenchumilla Jaramillo:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor HUENCHUMILLA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—**(Aplausos en la Sala y en tribunas).**

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor José Miguel Insulza Salinas:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y

Transparencia del Senado?

El señor INSULZA.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Felipe Kast Sommerhoff:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor KAST.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Ricardo Lagos Weber:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor LAGOS.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y,

por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Juan Ignacio Latorre Riveros:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor LATORRE.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Ximena Ordenes Neira:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora ÓRDENES.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Rafael Prohens Espinosa:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación,

consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor PROHENS.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Yasna Provoste Campillay.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora PROVOSTE.— Sí, juro por Atacama y por Chile.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Kenneth Pugh Olavarría.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor PUGH.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor Jaime Quintana Leal.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor QUINTANA.— Sí, prometo.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, la Patria os lo agradezca, y si no, que ella os lo demande.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señora Ximena Rincón González.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

La señora RINCÓN.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investida en el carácter de Senadora y, por lo tanto, incorporada a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Señor David Sandoval Plaza.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor SANDOVAL.— Sí, juro.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).— Señor Jorge Soria Quiroga.

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política de la República, desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia, guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas y respetar y acatar las decisiones de la Comisión de Ética y Transparencia del Senado?

El señor SORIA.— Juro por Dios, juro por Chile y juro por mi Región.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo.

En consecuencia, declaro que Su Señoría queda investido en el carácter de Senador y, por lo tanto, incorporado a la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21

del Reglamento de la Corporación, corresponde elegir, en votación nominal, Presidente del Senado.

Tiene la palabra el Honorable señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.— Señor Presidente, propongo al Senador señor Carlos Montes para el cargo de Presidente y al Senador señor Carlos Bianchi para el cargo de Vicepresidente.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Allamand.

El señor ALLAMAND.— Señor Presidente, propongo al Senador señor Víctor Pérez para el cargo de Presidente y al Senador señor José García para el cargo de Vicepresidente.

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Se elegirá en primer lugar al Presidente del Senado, quien dirigirá después la sesión para elegir al Vicepresidente.

En votación nominal.

—(El señor Secretario General procede a tomar la votación nominal).

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— Terminada la votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— **Resultado de la votación: por el Senador señor Carlos Montes, 24 votos, y por el Senador señor Víctor Pérez, 19 votos.**

Votaron por el Senador señor Montes las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Proveste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por el Senador señor Víctor Pérez las señoras Aravena, Ebensperger, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Allamand, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Prohens, Pugh y Sandoval.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor GIRARDI (Vicepresidente).— En consecuencia, queda elegido Presidente del Senado el Honorable señor Carlos Montes, a quien le solicito pasar a dirigir la sesión.

—**Pasa a presidir la sesión, en calidad de titular, el Senador señor Montes.**

El señor MONTES (Presidente).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, corresponde elegir Vicepresidente de la Corporación.

En votación nominal.

—(El señor Secretario procede a tomar la votación nominal).

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor MONTES (Presidente).— Terminada la votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— **Resultado de la votación: por el Honorable señor Bianchi, 24 votos; por el Senador señor García, 19 votos.**

Votaron por el Senador señor Bianchi las señoras Allende, Goic, Muñoz, Órdenes, Provoste y Rincón y los señores Araya, Bianchi, De Urresti, Elizalde, Girardi, Guillier, Harboe, Huenchumilla, Insulza, Lagos, Latorre, Letelier, Montes, Navarro, Pizarro, Quintana, Quinteros y Soria.

Votaron por el Senador señor García las señoras Aravena, Ebensperger, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Allamand, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Galilea, García, García-Huidobro, Kast, Moreira, Ossandón, Pérez Varela, Prohens, Pugh y Sandoval.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor MONTES (Presidente).— En consecuencia, queda elegido Vicepresidente del Senado el Honorable señor Carlos Bianchi, a quien ruego pasar a integrar la Mesa.

—El Honorable señor Bianchi sube a la testera.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, el señor Presidente procederá a hacer entrega al Senador señor Girardi de un recuerdo en reconocimiento a la gestión que desarrolló en la Mesa de la Corporación.

—El Honorable señor Girardi se dirige a la testera, donde el señor Presidente del Senado le hace entrega de la Campana Simbólica de la Sala.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

INSTALACIÓN DEL SENADO

El señor MONTES (Presidente).— En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 3° del Reglamento de la Corporación, declaro solemnemente instalado el Senado.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

—En seguida, el señor Presidente pronuncia el siguiente discurso.

El señor MONTES (Presidente).— Mis primeras palabras son de gratitud para las Senadoras y Senadores, sin excepción.

Agradezco especialmente la confianza de los Senadores socialistas. Por cuarta vez asumimos esta responsabilidad. Salvador Allende, Camilo Escalona e Isabel Allende me antecedieron.

Agradezco a las Senadoras y los Senadores de la DC, del PPD, a los independientes y al Senador de RD.

Saludo la asistencia de personalidades, dirigentes sociales y juveniles de diversas comunas.

Me emociona la presencia de una delegación de La Florida, comuna donde nací, inicié mi vida política, a la que representé como Diputado y que jugó un rol muy determinante en mi elección como Senador.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

En forma muy especial agradezco a mi señora, Gloria Cruz, compañera de toda la vida, compañera en la clandestinidad, la cárcel, el

exilio, el retorno y el Parlamento;...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... a mis hijos Andrés, Javiera y Juana; a mis seis nietos; a mis yernos y nuera.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Saludo también a mis hermanos y amigos.

Saludo al equipo de mi oficina parlamentaria, con los que tanto hemos construido.

Saludo a los funcionarios de la Corporación y, en especial, al Secretario General, don Mario Labbé, que cumple un rol central en la marcha de esta institución.

Recuerdo también a seres muy queridos que no están. Los represento en mi amigo y compadre Juan Maino Canales, detenido desaparecido...

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

... Personifico en él mi compromiso permanente con las víctimas de la dictadura.

Quisiera, además, testimoniar mi afecto a quien me antecedió en este cargo, el Senador Andrés Zaldívar. Valoro profundamente sus cualidades humanas, su trayectoria de servicio público y su capacidad y sapiencia política.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

EL MOMENTO POLÍTICO

Este saludo protocolar tiene un peso simbólico que no puedo desconocer.

Se inicia formalmente un nuevo período legislativo. En algunos minutos comenzará también su mandato el Presidente electo, Sebastián Piñera.

Se abre un ciclo marcado por una nueva composición del Parlamento y exigencias crecientes.

Una ciudadanía impaciente y un sistema político fragilizado demandan del Senado un rol central en la deliberación nacional y en proponer lineamientos nítidos.

Es muy importante identificar con claridad los desafíos de nuestro quehacer.

Somos representantes de la ciudadanía. No tenemos otra función ni otra base de apoyo.

Por ello, es extremadamente grave que sea justamente allí donde esté la mayor debilidad de esta institución. Desprestigio, desconfianza, distancia se han vuelto comunes en la relación con quienes nos eligen.

Tenemos que tratar de comprender sus raíces más profundas; analizar sus significados y riesgos; entender qué pasa en el mundo y en Chile con la política; comprender los factores de la transición que han confluído y buscar en la institución y en nuestras conductas la causa del sentir ciudadano.

EN BUSCA DE LA POLÍTICA

La política está cuestionada en el mundo entero, especialmente entre los jóvenes.

El cambio climático, las migraciones, los sistemas de información con graves falencias de gobernanza o la amplitud del narcotráfico generan temores e inseguridades.

Esto se suma a la ya sistemática inestabilidad económica y a la precarización de los empleos, generando un cuadro de incertidumbre y liquidez.

Los individuos demandan más a las instituciones. Quieren ser reconocidos y apoyados en su diversidad y en sus necesidades. La política, hasta ahora, no tiene respuestas.

Bauman lo explica señalando que el poder se ha separado de la política. La deliberación, en aspectos sustantivos, escapa a las instituciones democráticas. Se traslada fuera de las fronteras, e incluso al margen de la política, a entidades multilaterales, transnacionales o clasificadoras de riesgo, sin autoridad democrática y sin límite ni control.

Las perspectivas no son alentadoras. Rosanvallon sostiene que esta desconfianza durará diez o veinte años a lo menos. Explica que el ciudadano ya no entrega toda la soberanía, sino que conserva una parte, ejerciéndola como control y descontento. Él la llama “la contrademocracia”.

Esa es la complejidad del deterioro de la política en el mundo.

UNA TRANSICIÓN CON LUCES Y SOMBRAS

En Chile, el descrédito de la política tiene, además, razones propias vinculadas a la historia reciente.

La dictadura impuso un modelo neoliberal, con implicaciones en la economía, en el Estado, en la cultura, en la sociedad y en los individuos. Es el marco en que hemos actuado para intentar transformarlo. Aún requerimos una Constitución que represente un mínimo común y un horizonte compartido.

La transición enfrentó serias restricciones.

El proyecto Boeninger, que constituyó a la Concertación, puso en el centro el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, para consolidar la democracia. Quedaron postergados la superación de algunos enclaves autoritarios y un desarrollo más armónico.

Se aceptó que los grupos económicos tuvieran incentivos y facilidades. Se privatizaron bienes públicos.

Cómo no recordar a Tony Judt, que ve en la reducción de lo público en las sociedades neoliberales una de las causas del descontento. Buena parte de la ciudadanía solo percibe lo negativo en lo estatal y sus instituciones: los impuestos, las regulaciones, las carencias, sin tener beneficios perceptibles.

El país vivió un período largo de crecimiento y modernización. La pobreza disminuyó drásticamente. Los sectores medios accedieron a nuevos bienes y servicios. Posteriormente, se ampliaron de manera notable las libertades políticas y culturales.

Sin embargo, se acumularon desigualdades y abusos. Surgen hechos de corrupción y colusión. Un sector minoritario concentró gran parte de los ingresos y la riqueza. Se fue generando un muro que separaba a la élite política de la sociedad.

No modernizamos las instituciones para evitar privilegios, ni fortalecimos las organizaciones y la participación social, ni hicimos más

plural el sistema de medios de comunicación.

Las nuevas clases medias, hijas de la transición, están orgullosas de lo que han logrado con su esfuerzo. Quieren seguir avanzando, con más derechos y bienestar. Pero desconfían de lo colectivo. No encuentran justificación para los costos de la solidaridad o para mayores exigencias de deberes.

El Gobierno de Michelle Bachelet, con mucho coraje, se propuso enfrentar las bases estructurales de la desigualdad, especialmente en educación.

Se lograron avances muy importantes en diversos campos: fortalecer la educación pública en todos los niveles, gratuidad en educación superior, construcción de hospitales y jardines infantiles, se recuperan estándares de la vivienda social, se elevan los parámetros ambientales con un salto histórico en energías limpias y la ampliación sustantiva de las áreas protegidas, se supera el binominal, se establece el voto de los chilenos en el exterior y se abre la posibilidad del aborto por tres causales.

Reconozco que hubo problemas en la conducción política y en la implementación de algunas reformas, pero Chile recuperó condiciones propias de las democracias.

LAS CRÍTICAS AL PARLAMENTO Y AL SENADO

Hay cuestionamientos que derivan de la percepción acerca de esta institución y sus miembros.

Es indispensable que los analicemos con crudeza y actuemos para responder y superar.

¿Qué se dice del Parlamento y el Senado? ¿Por qué la valoración positiva no alcanza los dos dígitos?

Abusadores y privilegiados

Una crítica que se repite es que somos abusadores y privilegiados, que tenemos sueldos muy altos y beneficios por encima de cualquier ciudadano.

La dieta establecida en la ley es similar

al sueldo de un Ministro: \$9.300.000 brutos. Descontando impuestos y cotizaciones sociales, se llega a alrededor de 6 millones mensuales. Son ingresos muy altos para la vida y para el ingreso promedio, y eso provoca irritación.

Se agregan también acusaciones falaces.

¡Los parlamentarios tenemos el mismo sistema de cotizaciones previsionales y de salud que todos los chilenos! No contamos con jubilaciones especiales, como se dice en algunas cadenas que se copian de otros países.

Para enfrentar la crítica a los privilegios y abusos es necesario:

-En primer lugar, la total transparencia. La ciudadanía debe disponer de toda la información.

-En segundo lugar, es indispensable que asignaciones y dietas sean revisadas periódicamente, para ver alternativas de ajuste entre ingresos y gastos parlamentarios.

-En tercer lugar, debemos recoger las observaciones que puedan realizarse, para el mejor uso de determinados ítems, como las asesorías externas.

Corruptos

Los ciudadanos perciben, además, que todos los políticos, y en particular los parlamentarios, somos corruptos. Esta opinión se ha formado a partir de algunos casos concretos, pero enloda a muchos -la mayoría- que realizan su labor honestamente y con seriedad.

El financiamiento irregular de campañas por parte de PENTA Y SQM, el caso CAVAL y la Ley de Pesca tuvieron un impacto demoledor en las instituciones políticas y en los políticos.

El aporte de empresas se cuestionó desde los noventa. La Derecha se negó a aprobar el financiamiento público. Solo lo aceptó el 2003, exigiendo mantener esos aportes reservados. Algunos insistimos en la necesidad de una transparencia total.

Las campañas elevaron fuertemente sus costos. Los aportes legales se hicieron insuficientes. Las empresas solicitaron facturas para

ampliar sus donaciones. Diversos casos han sido investigados.

El Gobierno y el Parlamento asumieron esta situación con decisión. Y eso lo tiene que valorar el país.

Se promulgó, por unanimidad, una de las leyes más estrictas y duras en el mundo sobre la relación entre dinero y política. Las empresas ya no pueden donar a las campañas.

Se fortaleció el SERVEL para fiscalizar y se establecieron drásticas sanciones que incluyen la pérdida del cargo.

Hoy existen complejidades procesales para establecer el delito de cohecho. Es necesario perfeccionar esa normativa y elevar las sanciones, asegurando penas de cárcel a los responsables.

Parlamentarios inútiles

La tercera crítica es que los parlamentarios no aportan y hacen mal su trabajo. El juicio crítico proviene de algunas -pocas- leyes defectuosas, problemas sociales no resueltos por décadas y leyes que perjudican a grupos específicos.

La crítica más sostenida surge de temas muy sensibles que no se resuelven: las pensiones y la vejez, los niños y el SENAME, los discapacitados, los pueblos originarios, la desprotección de los trabajadores, la migración, la deuda histórica de los profesores, los abusos empresariales, el transporte público, etcétera.

Gran parte de estos temas no son de iniciativa parlamentaria, sino de los gobiernos.

En definitiva, es una crítica a todo el sistema político que se focaliza en el Parlamento y los parlamentarios.

¿Qué hacemos ante este panorama? ¿Nos seguimos escondiendo en la tecnocracia para evitar el difícil proceso de dialogar, procesar y llegar a acuerdos para satisfacer los intereses plurales de la sociedad actual, o nos dejamos tentar por los populismos de diversos signos?

Claro que no.

La respuesta es que trabajemos con seriedad en perfeccionar nuestra democracia y en

construir un nuevo modelo de desarrollo, devolviendo la valoración que debe tener el Parlamento, el principal foro de Chile.

Esa es la dura tarea que tenemos por delante: volver a reconquistar a esa ciudadanía, y dar prueba de la utilidad de nuestras instituciones.

Debemos abrirnos a hacer nuevos esfuerzos y a explorar con humildad otros caminos.

Para revertir las críticas al Senado, tenemos que intentar avances al menos en dos dimensiones: por un lado, mejorar la calidad del debate y las leyes, y por otro, cambiar nuestra vinculación con la ciudadanía.

UNA MEJOR CALIDAD DEL DEBATE POLÍTICO Y VALÓRICO Y MEJORES LEYES

El debate del Senado debe intentar aportar a dar sentido y contenido a la vida en sociedad en el siglo XXI, junto con responder oportunamente a las demandas y problemas de la ciudadanía y el desarrollo nacional.

La vida misma ha demostrado que hay situaciones frente a las cuales no logramos construir propuestas apropiadas. La debilidad de enfoques frente a la realidad de los niños es un ejemplo contundente. El deterioro de la convivencia en los barrios y las calles por el narcotráfico y la inseguridad es otra expresión. Lo mismo ocurre con los fenómenos naturales que provoca el cambio climático y que todavía no sabemos tratar.

En estos y otros desafíos tenemos que generar espacios de construcción y creación de respuestas, con ideas e iniciativas de las organizaciones sociales, los partidos, el Parlamento y el Gobierno.

Hay otros desafíos en que existen abiertas diferencias y contradicciones que hay que reconocer y procesar con respeto a la diversidad. Una democracia también es fuerte cuando asume diferencias y no las elude en falsos consensos.

El sistema de seguridad social, la salud, la educación, la ciudad, los derechos laborales, la verdad y la justicia en relación con nuestros detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, el rol de lo público y el Estado, el modelo de crecimiento y desarrollo, los pueblos originarios, son temas en los que la sociedad nos exige avanzar.

Las diferencias -no nos engañemos- son valóricas, de visiones del ser humano, de opciones fundamentales. Es indispensable profundizar la deliberación política y valórica.

Creo que debemos mejorar la formación de la ley.

Es necesario priorizar y diferenciar el tratamiento de los proyectos -no todos deben ser tratados igual-, iniciando el trabajo de los principales con un informe de la Secretaría que contenga un análisis histórico y comparado de la materia en cuestión y enuncie los principales temas de controversia.

Asimismo, hay que fortalecer el debate general en Sala, con un par de intervenciones de personalidades, con las posiciones claras de cada bancada, para después abrir la discusión. Y, antes del debate particular por el pleno, estimo que los proyectos deben ser analizados en su consistencia y racionalidad técnica y jurídica por un equipo especializado de secretarios abogados.

Hacer buenas leyes es un desafío prioritario.

Con este objetivo, parece aconsejable reformar la Biblioteca del Congreso Nacional, una valiosa institución que opera con 12 mil 500 millones de pesos anuales. Es necesario cambiar el gobierno corporativo y orientar más su trabajo a apoyar la labor de los parlamentarios y las comisiones. Esto solo es posible en acuerdo con la Cámara de Diputados.

Por último, requerimos potenciar la relación con el sistema de educación superior, especialmente el estatal, y con el mundo científico. Debemos ampliar su aporte a la reflexión y el debate político.

CAMBIAR LA FORMA DE RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA.

Creo que al Parlamento le hace falta escuchar mucho más; estudiar más los cambios económicos, científicos y sociales; conocer mejor la subjetividad y las ambivalencias de las personas.

Requerimos un Senado con más horizontalidad.

Es importante ampliar los canales de diálogo ciudadano. Mensualmente, la Mesa del Senado y a lo menos un representante por bancada debiéramos reunirnos con sectores sociales, especialmente jóvenes, en Santiago y regiones, oyendo sus preocupaciones diversas, sus observaciones, críticas y propuestas de ley y políticas públicas. Y todo esto, difundido por redes sociales y televisión.

También tenemos que informar mejor.

Es indispensable rediseñar la política de comunicaciones del Senado. Nuestros medios, a los que destinamos 3 mil millones de pesos anuales, deben aportar más y mejor información: que los ciudadanos tengan fácil acceso a lo que se hace y se intenta hacer; que conozcan las limitaciones para avanzar y los ejes del debate en términos didácticos y simples.

Debemos incentivar la formación y la participación cívica. Al Parlamento no pueden serle indiferentes la apatía y el deterioro de la democracia, de la cual es su máxima expresión. Debemos participar constantemente en escuelas, liceos y universidades.

Espero avanzar en que el edificio del Senado en Santiago se transforme en un Centro Cultural de Formación Cívica para los ciudadanos. Tenemos que recoger las valiosas enseñanzas del Congreso del Futuro, para interactuar en cursos, talleres, foros sobre temas que soliciten los ciudadanos o que plantee el Senado.

Quiero destacar que este 2018 se cumplen 50 años de la Ley de Juntas de Vecinos, un tipo de organización surgida en los cerros de

Valparaíso; organizaciones vitales en la construcción de mejores barrios, comunas y redes ciudadanas. Espero que podamos desarrollar diversas iniciativas con respecto a ellas.

Ya concluyendo, me detengo para una opinión política.

Soy de izquierda y socialista.

Creo que son vergonzosos la desigualdad y los abusos de nuestro Chile. Aspiro a un Estado moderno, ágil, con capacidad para articular un mejor país.

Tenemos inmensas potencialidades y creo en la necesidad de industrializarnos, formando profesionales e investigadores de primer nivel.

Pienso que los dilemas políticos del Partido Socialista y de toda la centroizquierda deben centrarse en la búsqueda de alternativas para reconstruir nuestra presencia y nuestro proyecto frente a la sociedad, frente a la nueva sociedad.

La discusión sobre cuán duros o blandos actuar como oposición es poco lo que aporta.

Espero que el Tribunal Constitucional no produzca una inútil polarización por la destrucción de las leyes de educación superior.

Lo que se desprende de lo ocurrido en los últimos años y en las pasadas elecciones es que tenemos una sociedad muy distinta, mucho más heterogénea, con otros desafíos, otros intereses y otras realidades. Trataré de contribuir desde esta tribuna a esa reflexión y a la unidad de las fuerzas progresistas.

Senadoras y Senadores:

Haré cumplir las normas y respetaré los derechos de todos. Si en algún momento me equivoco, conversémoslo para revisar. Desde ya doy disculpas.

Tendré una respetuosa coordinación institucional con el Presidente Sebastián Piñera y su Gobierno en todo lo que corresponda al trabajo legislativo.

Creo en la necesidad y fuerza del diálogo en la diversidad. No todo debe ser discrepancia ni tampoco acuerdo.

Estoy convencido de que el Parlamento, en

particular el Senado, es una institución fundamental de la República y determinante en la calidad de la democracia y la política.

Estoy convencido de que, a mayor deterioro de la política, el mercado desregulado se impone con mayor fuerza en la sociedad, con las desigualdades y abusos que conlleva.

Estoy convencido también de que a la actual generación de dirigentes y parlamentarios nos corresponde la responsabilidad de asumir, con franqueza y decisión, los desafíos de este momento tan particular.

No podemos seguir como si todo fuera natural.

No podemos seguir en una institución transformada en una especie de fábrica de leyes, sin un rol político y cultural más fuerte, y sin asu-

mir las dificultades.

Como Presidente, y junto al Vicepresidente, Carlos Bianchi, espero hacer una contribución modesta pero decidida a dar nuevos pasos en la calidad de nuestro debate y en la relación con la ciudadanía.

Muchas gracias por esta designación.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 10:24.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

ANEXO

DOCUMENTO

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES SOBRE PROCLAMACIÓN DE SENADORES ELECTOS



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

Santiago

Santiago, veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

VISTOS:

Que los artículos 95 de la Constitución Política de la República, 110 y 121 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, disponen que el Tribunal Calificador de Elecciones debe conocer del escrutinio general, calificar la elección de Senadores y proclamar a los que resulten electos.

Que la votación que se califica se verificó el 19 de noviembre de 2017 y tuvo por finalidad renovar parcialmente la composición del Senado, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 49 de la Carta Fundamental, que señala: "Los senadores durarán ocho años en su cargo y se renovarán alternadamente cada cuatro años, en la forma que determine la ley orgánica constitucional respectiva".

Que la elección de Senadores tuvo lugar en las siguientes Circunscripciones Senatoriales:

- 1° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Arica y Parinacota.
- 2° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Tarapacá.
- 4° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Atacama.
- 6° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Valparaíso.
- 9° Circunscripción Senatorial, constituida por la región del Maule.
- 11° Circunscripción Senatorial, constituida por la región de La Araucanía; y

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- 14ª Circunscripción Senatorial, constituida por la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Y TENIENDO PRESENTE:

I.- EN CUANTO A LA CALIFICACION DE LA ELECCION:

1º) Que conforme a las atribuciones previstas en el artículo 110 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para calificar la elección, el Tribunal conoció de la siguiente reclamación electoral:

- Rol N° 2317-2017, promovida por el candidato don Fuad Eduardo Chahin Valenzuela, por la que solicitó la rectificación de escrutinios de mesas receptoras de sufragios de la 11ª Circunscripción Senatorial. Fundó su reclamación en el descuadre (sic) detectado en 224 mesas de la región, discrepancia que ascendería a 1.097 votos. Agrega, además, que existen mesas informadas sin datos.

En el proceso de calificación el Tribunal decretó el escrutinio público de la mesa SM de la circunscripción electoral de Vilcún, cuyo resultado fue agregado al escrutinio general, acogiéndose la reclamación en este punto.

La sentencia dictada en esta reclamación, en lo demás, señala que no habiéndose rendido probanzas que acrediten los hechos en que el reclamante la sustenta y que en atención a que las diferencias detectadas fueron de una entidad menor e insuficientes para alterar el resultado de la elección, se rechazó el reclamo formulado;

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

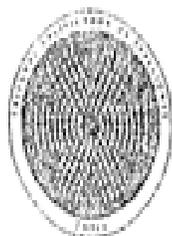
2°) Que, respecto de la calificación de la elección general de Senadores, de que se trata, el Tribunal tiene la convicción de la regularidad del procedimiento eleccionario, que se vio reforzada por los resultados de los escrutinios públicos efectuados, en que las diferencias anotadas fueron todas de menor entidad:

3°) Que el Tribunal, apreciando como jurado los antecedentes electorales, ha verificado la coincidencia de la información contenida en las Actas de mesas receptoras de sufragios con la de las Actas y Cuadros de los Colegios Escrutadores, validándolos; y en aquellos casos en que no contó con dicho material, procedió a completar o corregir la información valiéndose de las Actas de las mesas receptoras de sufragios enviadas a este efecto por el Servicio Electoral y, en defecto de éstas, con el escrutinio público de las cédulas de votación contenidas en las cajas que este Tribunal escrutó. Los resultados fueron incorporados al escrutinio general, de acuerdo con las actas de la actuación que se ordenaron agregar a este expediente:

4°) Que por haberse reunido la totalidad de la información del proceso eleccionario que se califica, y no advertir vicios de trascendencia o inconsistencias relevantes en las votaciones de que se trata, el Tribunal valida el proceso electoral y procede a formar el escrutinio general de la votación.

II.- EN CUANTO AL ESCRUTINIO GENERAL:

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



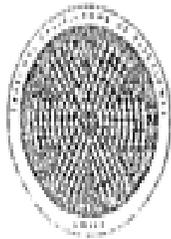
TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Que el escrutinio general se realizó por Circunscripciones Senatoriales, según se pasa a detallar:

1ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS & INDEP.	TOTAL VOTACION
B. POR TODO CHILE			
10 PAULA ANTONIO PIZARRO BOSSAY	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	900	
11 SANDRA CECILIA RAMA VELASQUEZ	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	836	
TOTAL LISTA B			1.736
C. FRENTE AMPLIO			
12 CLAUDIO GUERRA MURILLO	IRRAWASTA	1.688	
13 RODRIGO DIAZ BORGHINI	PODER	4.199	
14 VERONICA COPPIANO DIAZ	LIBREMI DE CHILE	7.611	
TOTAL LISTA C			13.498
M. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
15 SALVADOR PEDRO URIBITIA CARDENAS	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	8.154	
TOTAL PPD & INDEPENDIENTES			8.154
16 JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS	SOCIALISTA DE CHILE	14.501	
TOTAL PSON			14.501
TOTAL LISTA M			22.655
D. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
17 TRINIDAD VICTORIA PANZA CONCHA	INDEPENDIENTE DEMOCRATA CRISTIANO	813	
TOTAL LISTA D			813
E. CHILE VAMOS			
18 JOSE DURANA JENIR	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	9.679	
TOTAL UDI			9.679
19 ROCOLIO BARDOGA BARRIOS	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	7.118	
20 BERTHA ARANCIBEA CRUZ	RENOVACION NACIONAL	1.089	
TOTAL RN & INDEPENDIENTES			8.207
TOTAL LISTA E			17.886
CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
21 EMILIO LEON FLORES		14.824	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			14.824
VOTOS NULOS			1.936
VOTOS BLANCOS			1.555
TOTAL 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN			74.907

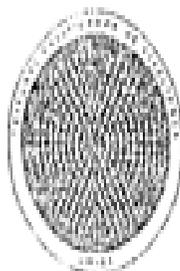


TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

2ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
10 RICARDO DEL CARMEN ROSAS SARAFOVA	INDEPENDIENTE TONOS	3.870	
TOTAL LISTA G			3.870
H. SIEMPRE			
11 GABRIEL GONOVICH STEINER	TONOS	3.445	
12 ALEJANDRA CUAJARDO BITANA	INDEPENDIENTE TONOS	400	
13 LORENA VERGARA HAYNO	INDEPENDIENTE TONOS	404	
TOTAL LISTA H			4.249
I. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
14 JORGE SORIA QUIROGA	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	31.627	
TOTAL PPD E INDEPENDIENTES			31.627
15 ANTRIO ARAUCA IBARRA	INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE	1.530	
16 FRANTISKA HETROVIC VARELA	INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE	1.846	
TOTAL PSCU E INDEPENDIENTES			3.376
TOTAL LISTA I			35.003
J. CHILE VAMOS			
17 JUAN CARLOS CARRERO GARRONA	RENOVACION NACIONAL	4.244	
18 PAMELA BOYRDI YELLALOGOS	RENOVACION NACIONAL	1.426	
TOTAL RN			5.670
19 LUIS ERNSPERGER OSWEGO	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	21.195	
TOTAL UDI			21.195
TOTAL LISTA J			26.865
KANDIDATURA INDEPENDIENTE			
20 FULVIO ROSSI GIOCCA	CANDIDATURA INDEPENDIENTE	22.190	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			22.190
VOTOS NULOS			2.152
VOTOS BLANCOS			1.643
TOTAL 2ª CIRCUNSCRIPCIÓN			96.276



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

4.ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLÍTICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
G. FRENTE AMPLIO			
12 JIMENA GUEZAN BOJAS	FRENTE	4.175	
TOTAL LISTA G			4.175
K. COALICIÓN REGIONALISTA VERDE			
11 JORGE VARGAS GUERRA	FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL	1.457	
12 ELIZABETH FERRAZ MATURANA	FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL	940	
TOTAL LISTA K			2.397
H. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
13 LEONARDO CÁRRENA SOTO	COMUNISTA DE CHILE	16.724	
14 CAROLINA FERRELLA ARRIVERA	POR LA DEMOCRACIA	1.749	
15 ALBERTO PUELCO PANTUJA	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	5.447	
TOTAL LISTA H			23.920
Q. CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA			
16 YASNA PROYOSTE CAMPILLAY	DEMOCRATA CRISTIANO	32.596	
17 TOMÁS REINALDO MARTÍNEZ CÁRREAS	INDEPENDIENTE MAS REGULAR	650	
TOTAL LISTA Q			33.246
P. CHILE YA HÓS			
18 FELIPE NARDI EDWARDS	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	14.789	
19 RAFAEL PROYOSTE ESPINOZA	RESORCACION NACIONAL	17.004	
TOTAL LISTA P			31.793
VOTOS NULOS			2.403
VOTOS BLANCOS			3.943
TOTAL 4.ª CIRCUNSCRIPCIÓN			100.723



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

6ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP	TOTAL VOTACION
D. FOR 1990 CHILE			
10 FRANCISCO COLUANE ROJAS	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	5.063	
11 HECTOR CHRISTIAN POZEC HERRERA	INDEPENDIENTE PROGRESISTA	3.449	
12 PAOLA AIDA JIMENEZ GALLARDO	PROGRESISTA	3.601	
TOTAL LISTA D			11.337
E. FRENTE AMPLIO			
13 OCTAVIO GONZALEZ OJEDA	SIEMPRESTA	22.993	
14 JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS	REVOLUCION DEMOCRATICA	20.545	
15 FRANCISCO GABRIEL HARIN CASTRO	INDEPENDIENTE POBEC	18.222	
16 MONICA VALENCIA BOCERRA	IGUALDAD	26.655	
TOTAL LISTA E			96.417
F. SIEMPRE			
17 LILY PEREZ SAN MARTIN	AMPLITUD	35.496	
18 PEDRO SANCHEZ PASTER	AMPLITUD	3.515	
19 ANA CUADROS MATAJALA	AMPLITUD	1.250	
20 ALBERTO EDUARDO MUÑOZ POBEC	AMPLITUD	1.512	
21 JULIAN ANDRES BICARTE FUENTES	INDEPENDIENTE AMPLITUD	2.415	
22 OSCAR REHENTERIA PALOMINO	INDEPENDIENTE AMPLITUD	665	
TOTAL LISTA F			42.554
G. UNION PATRIOTICA			
23 LUIS BLAVIERA EGARA		3.519	
24 YEADGER VILLAGAS SANHUELA		2.302	
25 BERTA CANO HORALES		1.452	
TOTAL LISTA G			7.273
H. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
26 RICARDO LAGOS WENER	FOR LA DEMOCRACIA	74.031	
27 MARCO ANTONIO MUÑOZ LOBANO	FOR LA DEMOCRACIA	19.700	
TOTAL PFD		93.731	
28 ISABEL ALBAHUM BRISSE	SOCIALISTA DE CHILE	59.714	
29 ANEL GALLARDO FERRER	SOCIALISTA DE CHILE	4.476	
TOTAL PSC		64.190	
30 NELSON JAIME AVILA COVARRAS	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	23.234	
31 JUSEFIMA BUSTAMANTE DIAZ	RADICAL SOCIALDEMOCRATA	2.103	
TOTAL PRD		25.337	
TOTAL LISTA H			182.046
I. CONSCIENCIA DEMOCRATICA			
32 IGNACIO WALKER PRIETO	DEMOCRATA CRISTIANO	30.877	
33 ALAN VICENTE CORNEJO GONZALEZ	DEMOCRATA CRISTIANO	16.701	
34 ORIELE ANGELINA ZEMKOVICH MADRID	DEMOCRATA CRISTIANO	2.195	
TOTAL LISTA I			49.773
J. CHILE VAMOS			
35 FRANCISCO CHAMPAI CRAMON	RENOVACION NACIONAL	150.065	
36 CARLOS ALEXANDER SANCHEZ BRAVO	RENOVACION NACIONAL	4.552	
37 ROBERTO POCH OLAVARRIA	INDEPENDIENTE RENOVACION NACIONAL	14.203	
TOTAL RN E INDEPENDIENTES		168.820	
38 ABRICA HOLINA OLIVA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	64.606	
39 FRANCISCO BARTOLOMEO JOHNSTON	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	9.446	
40 ZINCHA SANCHEZ CUFFERNES	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	1.671	
TOTAL UDI		75.723	
TOTAL LISTA J			344.603
KANDIDATURA INDEPENDIENTE			
41 GASPAR RIVAS SANCHEZ		29.404	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			29.404
VOTOS NULOS			
			31.651
VOTOS BLANCOS			
			29.964
TOTAL 6ª CIRCUNSCRIPCIÓN			725.509



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

9ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PARTIDOS E INDEP.	TOTAL VOTACION
B. POR TODO CHILE			
10 OCTAVIO AURELIO DE ZAÑARTU	INDEPENDIENTE PAIS	3.457	
11 MARIA ECCELIA DE LOURDES BARRERA PEÑA	PAIS	3.457	
TOTAL PARTIDO PAIS E INDEPENDIENTES		6.914	
12 SANDRA BEATRIZ ALFARO CHAVES	PROGRESISTA	2.811	
TOTAL PARTIDO PROGRESISTA		2.811	
TOTAL LISTA B			9.727
C. FRENTE AMPLIO			
13 NITZPEZO ALFONSO OVANDO	HUMANISTA	3.457	
14 MARTA GUERRA NOGUEIRA	HUMANISTA	3.457	
15 JESUS ARIAS OSTRIGA	HUMANISTA	3.457	
TOTAL PARTIDO HUMANISTA		9.206	
16 ALFREDO JUAN STEIN YOHANES	INDEPENDIENTE LIBERAL DE CHILE	21.142	
TOTAL LIBERAL DE CHILE E INDEP.		21.142	
17 MARIA DOMINICA AGUIRRE BARRERA	REVOLUCION DEMOCRATICA	4.389	
18 YURI SEPULVEDA GONZALEZ	INDEPENDIENTE REVOLUCION DEMOCRATICA	1.399	
TOTAL REVOLUCION DEMOCRATICA E INDEP.		6.573	
TOTAL LISTA C			36.921
D. SINDICOS			
19 ANDRES VELAZCO BRAÑES	CIVILIZACION	28.267	
20 ISABEL ANHUA BARRERA MORA	CIVILIZACION	2.247	
21 ALBERTO RICARDO MARTINEZ MORA	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.377	
22 GERARDO RAMIRO MORENO	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.247	
23 GRACI MARICEL SALAZAR BARRA	INDEPENDIENTE CIUDADANOS	1.504	
TOTAL LISTA D			45.534
E. LA FUERZA DE LA MAYORIA			
24 ALVARO ELIZALDE SOTO	SOCIALISTA DE CHILE	10.914	
25 VIVIANA LANCAETA PARRA	SOCIALISTA DE CHILE	4.310	
26 CARLOS VILLALBADE ESPINOSA	SOCIALISTA DE CHILE	3.220	
TOTAL PSCH		18.444	
27 JORGE CARLOS TAHU DACCARETT	FOR LA DEMOCRACIA	14.095	
28 LILLIAN CAROL VERA	FOR LA DEMOCRACIA	1.725	
29 VALERIA JOSEFINA LEAL ALMONTE	INDEPENDIENTE FOR LA DEMOCRACIA	1.079	
TOTAL PFD E INDEPENDIENTES		16.472	
TOTAL LISTA E			64.754
F. CONVERGENCIA DEMOCRATICA			
30 FERNANDEZ GARCIA LARRAIN	DEMOCRATA CRISTIANO	29.598	
31 VIRGINIA HIRSON GONZALEZ	DEMOCRATA CRISTIANO	29.750	
TOTAL LISTA F			69.348
G. CHILE UNIDO			
32 HENRY ANTONIO FOLERA OYEDA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	59.474	
33 YASNA CAMERINO BUSTOS	EFICIENTE UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	3.352	
34 FERNANDA CORDERA LE-BOYFFÉ	EFICIENTE UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	1.543	
TOTAL UDI E INDEPENDIENTES		64.369	
35 HORRIGO GALILEA VIAL	REPERACION NACIONAL	20.221	
36 MACARENA BARRERA BUCILLA	INDEPENDIENTE REPERACION NACIONAL	3.379	
37 JUAN CAYRO PIRETO	INDEPENDIENTE REPERACION NACIONAL	54.480	
TOTAL RN E INDEPENDIENTES		78.080	
TOTAL LISTA G			154.210
VOTOS NULOS			17.150
VOTOS BLANCOS			22.393
TOTAL 9ª CIRCUNSCRIPCIÓN			400.877



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

11ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLITICO	TOTAL PAREJOS E INDEP	TOTAL VOTACION
G. FRONTE AMPLIO			
10 JUAN GUTIERREZ SOYO	SIENHISTA	3.457	
11 ANTON HELLGEMAN TALLMAN	INDEPENDIENTE SIENHISTA	11.794	
12 DIEGO ALEXIS ALCASAZ GAYLÁN	INDEPENDIENTE SIENHISTA	5.110	
13 GABRIELA DÍAZ BALLENEZ TORRES	SIENHISTA	2.137	
14 GABRIELA MILICA ACCUÍ	SIENHISTA	2.078	
15 LUCÍA CRISTINA TORRES HERNANDEZ	SIENHISTA	1.493	
TOTAL LISTA G			28.273
E. SIENHOS			
16 LUISA RIVERA DIAZ BARRERA	AMPLIADO	12.393	
17 ROSA VIALI DÍAZ	AMPLIADO	3.305	
18 TATIANA RODOLFO ESPINOSA	AMPLIADO	1.724	
19 JUAN EDUARDO JAHNEK VILLAGRA	AMPLIADO	1.145	
TOTAL LISTA E			20.567
H. LA FUERZA DE LA MUJER			
20 JAIRO QUIRYAN LEAL	POR LA DEMOCRACIA	14.331	
21 ROBERTO ANTONIO FIANNO CRISTIANI	POR LA DEMOCRACIA	2.989	
22 CLAUDIA ANTONIA DÍAZ HERNANDEZ	POR LA DEMOCRACIA	3.748	
TOTAL PPD			21.068
23 PATRICIA DEL CARMEN CORDERO CARRILLO	DEMOCRATA DE CHILE	2.501	
TOTAL PDC			2.501
24 FIONA MARIANNE BOGGS	SOCIALISTA DE CHILE	2.967	
TOTAL PSC			2.967
TOTAL LISTA H			49.534
I. CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA			
25 FIANNO EDUARDO CRISTIANI VALENZUELA	DEMOCRATA CRISTIANO	37.961	
26 FRANCISCO MARIANNE BOGGS	DEMOCRATA CRISTIANO	30.203	
TOTAL LISTA I			68.164
J. CHILE YAMOR			
27 FELIPE RAST DEBARREROS	EVOLUCION POLITICA	62.605	
28 CAMILA GONZALEZ ARAYENA AGUIRRE	EVOLUCION POLITICA	4.195	
TOTAL EVOPOL			66.800
29 JOSE GARCIA BERRIO	RENOVACION NACIONAL	33.673	
30 GERMAN BECERRA ALVAREZ	RENOVACION NACIONAL	75.608	
TOTAL RN			109.281
31 JOSE VILLAGRA SANDEVAL	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	2.473	
32 GUSTAVO BASCÓN SELME	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	11.764	
TOTAL UDI			14.237
TOTAL LISTA J			142.140
K. CANDIDATURA INDEPENDIENTE			
33 ROLANDO EDUARDO SILVA		72.014	
TOTAL CANDIDATURA INDEPENDIENTE			72.014
TOTAL LISTA K			72.014
TOTAL LISTA G			28.273
TOTAL LISTA E			20.567
TOTAL LISTA H			49.534
TOTAL LISTA I			68.164
TOTAL LISTA J			142.140
TOTAL LISTA K			72.014
TOTAL 11ª CIRCUNSCRIPCIÓN			373.723

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

14ª CIRCUNSCRIPCIÓN SENATORIAL

CANDIDATOS	PARTIDO POLÍTICO	VOTOS PARTIDOS & INDEP.	VOTOS VOTACIONES
I.- LISTA A.-			
10 ALEJANDRO BARRILETTAS ALTAMIR	REPUBLICANO DEMOCRÁTICO	444	
11 ROBERTO DEL CARMEN RIVERA BUA	REPUBLICANO DEMOCRÁTICO	473	
TOTAL LISTA A			2.007
II.- LISTA B.-			
17 RAÚL VERALES TORREALBA	UNION	151	
17 CARLOS CHAVEZ MARCHANT	INDEPENDIENTE UNION	255	
TOTAL LISTA B			406
III.- COALICIÓN DEMOCRÁTICA VERDE.			
14 CARLOS ROQUE PEREZ USQUEY	DEMOCRACIA PROGRESIVA PATRIÓTICA	271	
15 ANTONELLA TABOY ARAYA	PREVIDENTE INDEPENDENCIA NACIONAL PATRIÓTICA	287	
TOTAL LISTA C			558
IV.- LA FUERZA DE LA NATURZA.			
12 CARLOS ESCOBEDO MONTAN	ECOLÓGICA DE CHILE	2.114	
13 TERESA GONZÁLEZ ARAYA	INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA	5.401	
14 SUSANITA SEGUNDO NUÑEZ GONZÁLEZ	INDEPENDIENTE PARTIDA SOCIALDEMOCRATA	3.610	
TOTAL LISTA D			11.125
V.- CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA.			
17 GUAYMÓN CRUZES MENDOZA	DEMOCRATA CRISTIANO	4.722	
17 PAUL MONTEA IGLESIES ESPINOSA	DEMOCRATA CRISTIANO	5.743	
17 BRUNO VODANOVIC SCHIAPÉ	INDEPENDIENTE DEMOCRATA CRISTIANO	136	
TOTAL LISTA E			10.601
VI.- CHILE UNIDO.			
17 PILAR CHEVAS MARGARET	REPUBLICANO NACIONAL	4.150	
17 ROSA TERESA BARRILETTA	DEMOCRACIA NACIONAL	154	
TOTAL VI			4.304
24 DAVID SANCHEZ PARRA	UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE	7.430	
TOTAL VII			7.430
TOTAL LISTA F			
17 RICARDO ARIZO			11.404
17 RICARDO BLANCO			548
TOTAL 14ª CIRCUNSCRIPCIÓN			31.384

III.- EN CUANTO A LA PROCLAMACION:

Que el artículo 121 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, establece el mecanismo de conversión de votos en escaños parlamentarios, disponiendo que: "En el caso de elecciones de diputados y senadores, el Tribunal Calificador de Elecciones proclamará elegidos a los candidatos, conforme a las reglas establecidas en el procedimiento que a continuación se detalla:

- 1) El Tribunal Calificador de Elecciones determinará las preferencias emitidas a favor de cada lista y de cada uno de los candidatos que la integran.
- 2) Se aplicará el sistema electoral de coeficiente D'Hondt, para lo cual se procederá de la siguiente manera:

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- a) Los votos de cada lista se dividirán por uno, dos, tres y así sucesivamente hasta la cantidad de cargos que corresponda elegir.
- b) Los números que han resultado de estas divisiones se ordenarán en orden decreciente hasta el número correspondiente a la cantidad de cargos que se eligen en cada distrito electoral o circunscripción senatorial.
- c) A la lista o pacto electoral se le atribuirán tantos escaños como números tenga en la escala descrita en la letra b).
- 3) En el caso de las listas conformadas por un solo partido político, el Tribunal Calificador de Elecciones proclamará electos a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías individuales de cada lista, de acuerdo al número de cargos que le correspondan a cada una de ellas, luego de aplicar las reglas descritas precedentemente.
- 4) En el caso de los pactos electorales, se aplicarán las siguientes reglas para determinar cuántos escaños le corresponden a cada uno de ellos:
- a) Se calculará el total de los votos de cada partido político o, en su caso, de la suma de cada partido político y las candidaturas independientes asociadas a ese partido.
- b) Se dividirá por uno, dos, tres y así sucesivamente, hasta la cantidad de cargos asignados al pacto electoral.
- c) A cada partido político o, en su caso, a cada partido y las candidaturas independientes asociadas a éste, se le atribuirán tantos escaños como números tenga en la escala descrita en la letra b) precedente.

Tribunal Calificador de Elecciones
**CONFORME
CON SU ORIGINAL**



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

d) El Tribunal Calificador de Elecciones proclamará elegidos a los candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías individuales de cada partido político o, en su caso, de cada partido, considerando las candidaturas independientes asociadas éste (sic) dentro de un pacto electoral, de acuerdo a los cupos obtenidos por cada uno de ellos.

En caso de empate entre candidatos de una misma lista, o entre candidatos de distintas listas que a su vez estén empatadas, el Tribunal Calificador de Elecciones procederá en audiencia pública a efectuar un sorteo entre ellos, y proclamará elegido al que salga favorecido".

Por estas consideraciones, normas citadas y por aplicación del artículo 190 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se declara:

Que se proclaman Senadores Electos para el período constitucional de ocho años que se inicia el 11 de marzo de 2018, a los siguientes ciudadanos:

En la 1° Circunscripción Senatorial a don José Miguel Insulza Salinas y don José Durana Semir.

En la 2° Circunscripción Senatorial a don Jorge Soria Quirega y doña Luz Ebensperger Orrego.

En la 4° Circunscripción Senatorial a doña Yasna Provoste Campillay y don Rafael Prohens Espinosa.

En la 6° Circunscripción Senatorial a don Juan Ignacio Latorre Riveros, don Ricardo Lagos Weber, doña Isabel Allende Bussi, don Francisco Chahuan Chahuan y don Kenneth Pugh Olavarría.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

En la 9° Circunscripción Senatorial a don
 Álvaro Elizalde Soto, doña Ximena Rincón
 González, don Juan Antonio Colema Correa, don
 Rodrigo Galilea Vial y don Juan Castro Prieto.

En la 11° Circunscripción Senatorial a don
 Jaime Quintana Leal, don Francisco Huenchumilla
 Jaramillo, don Felipe Kast Sommerhoff, doña
 Carmen Gloria Aravena Acuña y don José García
 Ruminot; y

En la 14° Circunscripción Senatorial a doña
 Ximena Órdenes Neira y don David Sandoval
 Plaza.

III.- EN CUANTO AL CIERRE DEL PROCESO
 ELECTORAL:

Se declara cerrado el proceso de calificación
 de estos comicios senatoriales.

Incorpórese al expediente los cuadros generales
 de resultados por Circunscripción Senatorial.

Transcribese, notifíquese, comuníquese,
 registrese y archívese.

Rol N° 2113-2017

Haroldo Brito Cruz
 Ministro

Patricio Valdés Aldunate
 Presidente

Juan Eduardo Fuentes Belmar
 Ministro

Luis Pareto González
 Ministro

Pronunciada por los señores Ministros del Excelentísimo Tribunal
 Calificador de Elecciones, don Patricio Valdés Aldunate, quien presidió,
 don Haroldo Brito Cruz, don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Jorge Dahm
 Gyarsun y don Luis Pareto González. Se deja constancia que el Ministro
 señor Dahm no firma, no obstante haber concurrido al acuerdo, por
 encontrarse ausente. Autoriza la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria
 Valladares Hoyano.

1 N° 2113-2017- Anuncio Calificación y Proclamación Elecciones de Senadores 2017.
 Certifico que la presente fotocopia es fiel a su original que me
 presentó a la vista. Santiago, 23 de enero de 2018. 13/13

CARMEN GLORIA VALLADARES HOYANO
 SECRETARIA RELATORA

